

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/71  
12 de septiembre de 2003

(03-4831)

---

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Quinto período de sesiones  
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: español

## NICARAGUA

### Declaración del Excmo. Sr. José Augusto Navarro Ministro Agropecuario y Forestal

Queremos expresar nuestras profundas condolencias al Reino de Suecia por el sentido fallecimiento de la Sra. Ministra de Relaciones Exteriores.

En nombre del pueblo y Gobierno de Nicaragua y del Presidente Enrique Bolaños Geyer, quiero agradecer al país sede, los Estados Unidos Mexicanos y a sus autoridades por la hospitalidad brindada a nuestras delegaciones y por la excelente organización.

Deseo también expresar nuestro reconocimiento al Director General Sr. Supachai Panitchpakdi y a los Directores General Adjuntos, así como a Su Excelencia el Sr. Embajador Carlos Pérez del Castillo, Presidente del Consejo General, y a los señores Embajadores que lo apoyaron en la ardua labor durante el proceso preparatorio.

La Agenda de Doha para el Desarrollo reconoce la contribución del sistema multilateral de comercio en el crecimiento económico y en la generación de empleo, pero enfatiza la necesidad de que éste contribuya a la recuperación y al crecimiento de los países en desarrollo.

En este contexto, Nicaragua ve con preocupación que el nivel de cumplimiento de los mandatos de Doha y en particular la importancia atribuida a la dimensión del desarrollo, no se ven reflejados en los resultados alcanzados hasta la fecha. Muchos de los temas de mayor interés para los países en desarrollo no están incluidos en el proyecto de texto que tenemos ante nosotros.

No obstante lo anterior, reconocemos los esfuerzos realizados por todos los Miembros para lograr convergencias y estamos dispuestos a trabajar con espíritu positivo hasta alcanzar el consenso y lograr resultados que satisfagan a todas las Partes. Las decisiones que adoptemos deberán mantener al menos el nivel de compromiso alcanzado en Doha, por lo que el trato especial y diferenciado deberá ser parte fundamental de cada una de las decisiones que se tomen y su operatividad, eficacia y precisión deberán estar garantizadas.

El tema agrícola constituye el corazón de esta negociación y representa para mi país el tema de mayor preocupación. La economía y el comercio de Nicaragua dependen en gran medida de la agricultura; por ello urgimos a determinar plazos cortos y ambiciosos para la remoción de los subsidios a la exportación y las ayudas internas que distorsionan el comercio. De igual forma, esperamos lograr acuerdos en materia de reducciones arancelarias que impriman dinamismo al comercio agrícola mundial con particular atención a aquellas reducciones que mejoren de forma sustancial el acceso de los productos de interés de los países en desarrollo.

Para los países en desarrollo son cada vez más agobiantes los efectos de los altos subsidios que prestan los países desarrollados a su producción agrícola. Cualquier plan, estrategia o esfuerzo que nuestros países realicen para salir de la pobreza se ven menoscabados por la aplicación de tales medidas. Nuestros productos no pueden ser competitivos en un mercado internacional donde los agentes que compiten están en desigualdad de condiciones. Por ello, un consenso sobre las modalidades de negociación debe alcanzarse, a juicio de Nicaragua, a finales del año en curso, para ir dando pasos concretos en torno a este tema tan crucial.

Mi país considera que las cláusulas de trato especial y diferenciado contenidas en el texto del Presidente, no reflejan de forma adecuada las preocupaciones de seguridad alimentaria y desarrollo rural. Para nuestro país no es concebible dar pasos en el proceso de liberalización sin incluir elementos fundamentales como productos estratégicos, desgravaciones diferenciadas y un mecanismo de salvaguardia para los países en desarrollo. Todo lo anterior es fundamental para lograr balance y equidad en estas negociaciones cuyo nivel de ambición global es considerablemente mayor al de la Ronda Uruguay.

De igual forma es necesario llegar a una convergencia en las modalidades para productos no agrícolas. Nicaragua inició su apertura comercial en los años noventa. Hoy tenemos uno de los promedios arancelarios más bajos de América Latina, apenas superior al 5 por ciento y comparable al de muchos países desarrollados. El costo social del ajuste ha sido elevado, por lo que necesitamos que las políticas de los organismos internacionales sean coherentes y estén dirigidas a sacar a nuestros países de la pobreza. Los pequeños países como el nuestro, altamente endeudados, deben recibir un trato que se ajuste a sus necesidades de desarrollo y a sus realidades macroeconómicas. En Doha, mi delegación expresó esta necesidad y agradecemos las propuestas que han sido presentadas desde entonces, particularmente la del tratamiento especial para los países "IDA-Only". Por tanto, demandamos en virtud de lo establecido por el párrafo 5 de la Declaración Ministerial de Doha que este tratamiento sea parte de los resultados de esta Conferencia Ministerial.

El tema de salud pública tiene un lugar preponderante para Nicaragua. Nos complace la voluntad mostrada en la Decisión del 30 de agosto de 2003 del Consejo de los ADPIC, pero creemos que el tema merece soluciones más contundentes, por lo que consideramos necesario seguir trabajando para encontrar una solución permanente, previsible y jurídicamente vinculante.

En el área de servicios vemos con buenos ojos los avances que se han dado en la negociación y el proceso incluyente en el que la misma se ha desarrollado. No obstante, pese a los esfuerzos que mi país ha sostenido, no vemos en las ofertas presentadas hasta el momento, aperturas significativas para los sectores de interés de Nicaragua, particularmente con respecto al modo 4 y al sector del turismo. Esperamos se realicen mejoras sustanciales en las ofertas a fin de llevar esta negociación a feliz término. Los temas horizontales en servicios deberán ir de la mano con los temas de negociación para lograr un equilibrio.

En relación a los temas de Singapur, es un prerequisite para una negociación efectiva obtener la cooperación técnica y financiera para crear las capacidades que eventualmente nos permita implementar los compromisos que se podrían derivar de esta negociación, en particular, en el tema de facilitación del comercio.

Reconocemos la encomiable labor realizada por los grupos de trabajo, Consejos y Comités respectivos, sobre normas, ADPIC, comercio y medio ambiente y solución de diferencias. Nicaragua es de la opinión que los trabajos de estos órganos subsidiarios deben continuar conforme a lo establecido en la Declaración Ministerial de Doha. Nicaragua es de la opinión que dichos trabajos deberían concluir no más tarde de la Sexta Conferencia Ministerial.

Antes de finalizar, felicito a los nuevos Miembros de la OMC, ingreso que confirma la decisión de los países por fortalecer el sistema multilateral de comercio.

Tenemos una ardua e importante tarea por delante. Nicaragua está dispuesta a continuar trabajando de manera positiva para que al final de esta Quinta Conferencia Ministerial obtengamos resultados concretos, para poder hacer realidad los deseos del Secretario General Kofi Annan de que los principios de justicia y equidad en el comercio internacional dejen de ser sólo retórica.

---